

## ACUERDO PRESIDENCIAL No. 37-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

### CONSIDERANDO

#### ÚNICO

Conforme comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de referencia Actas y Acuerdos del 25 de enero de 2006.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto. 1** Cancelar el nombramiento del Licenciado **Luis Alberto Wong Chan**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de China (Taiwán).

**Arto. 2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día treinta y uno de Enero del año en curso. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiséis de enero del año dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

---